

**Comité de Gobierno Corporativo, Ética y Compliance.**  
**Mesa redonda: Prácticas de anticorrupción y compliance**  
13 de marzo de 2019  
El Golf 50

Chair del comité: Karen Poniachik, Directora de AmCham Chile

Co-Chair: Pedro Pellegrini, Socio Guerrero Olivos

**Speakers:** Joshua Berman, Socio de Clifford Chance, exfiscal federal y oficial senior del Departamento de Comercio durante el gobierno del Presidente Barack Obama.

**Empresas participantes:** Clifford Chance, BCI, Latam Airlines, Guerrero Olivos, EY, AES Gener, Crisis Management Latin America, Manpowergroup, Walmart, Uber, Freeport Mc-Moran, Carey, Barros&Errázuriz, Antofagasta Minerals, SACI Falabella, SQM

En esta mesa redonda, se analizaron las políticas actuales en el cumplimiento internacional de EE. UU con relación a casos de fraude en Latinoamérica. Los temas tratados incluyeron además:

- Tendencias en el cumplimiento de estatutos sobre anticorrupción en EE.UU y a nivel transfronterizo, incluyendo la FCPA y el UK Anti-Bribery Act, con un enfoque particular hacia la realidad latinoamericana. La discusión tuvo énfasis en divulgaciones voluntarias de información y la responsabilidad penal de aquellos individuos por malas prácticas empresariales.
- Aplicación actual de las leyes regulatorias penales de EE. UU. relacionadas a empresas energéticas y medioambientales.
- Resumen de los problemas actuales y desafíos futuros con relación a investigaciones internas de presuntos fraudes, problemas contables y posibles asuntos de la SEC
- Una discusión sobre el estado actual de cumplimiento de los EE. UU. relacionada con sanciones y transacciones bloqueadas.

Los desafíos de esta temática son:

- Incorporar la realización evaluaciones proactivas de riesgos de cualquier inversión existente que pueda plantear algún riesgo hacia funcionarios públicos.
- Evaluar si las políticas de cumplimiento existentes y los procedimientos se adaptan adecuadamente a la anticorrupción y riesgos con respecto a estos proyectos, y si alguna se deben tomar medidas adicionales.
- Crear un registro de seguimiento activo y actualización de cuestiones de cumplimiento relacionadas con dichos proyectos.
- Llevar a cabo la diligencia debida previa a la inversión en el potencial socios, y en particular sus relaciones con terceros y pagos a funcionarios del gobierno.

- Obtener certificaciones de cualquier socio que financie un proyecto para asegurar que los recursos invertidos no serán utilizados para ningún propósito indebido.

**Take aways claves:**

Cómo mitigar riesgos dentro de un programa efectivo de compliance, según las recomendaciones de Josh Berman:

- Beneficios de una evaluación de riesgos a medida:
  - Si los riesgos se detectan internamente, pueden ser prevenidos proactivamente y evitar transformarse en un espiral de preocupaciones externas.
- La compañía tendrá un plan detallado en el lugar caso de una investigación gubernamental.
- Los reguladores de Estados Unidos esperan que las empresas en alto riesgo industrias o circunstancias para ser proactivo en realización de evaluaciones periódicas de riesgos.
- En el cumplimiento de todas las anteriores, la empresa estará mejor informada a la hora de proveerle respuestas a la prensa y será capaz de evaluar los riesgos de una demanda colectiva en seguridades.

Preguntas a considerar:

1. ¿Qué hace un oficial de cumplimiento efectivo?
2. ¿Debería ser secreto algún programa de cumplimiento?